

2021 - 2024

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Dirección de Obras Públicas

“CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON”.
LO-MMA-DOP-2022-012



MAZATLÁN

UNDE SE VIVEN LAS FIESTAS
LA CIUDAD DEL CARNAVAL

#ContinuemosLaTransformación

Mazatlán, Sinaloa a 15 de septiembre de 2022

Asunto: Notificación de junta de aclaraciones

LO-MMA-DOP-2022-012

OFICIO No. DOP-2784/2022.

NOTIFICACION DE ACTA

A LICITANTES:

Sirva el presente como efecto de **NOTIFICACIÓN** del acto de junta de aclaraciones; todo aquel participante que no asistió al acto de aclaraciones de la convocatoria se le instruye que debe enviar de manera física al domicilio donde se ubica la dirección de Obras Públicas, en calle Ángel Flores sin número en el interior del Palacio Municipal, Colonia Centro, Mazatlán, Sinaloa; o por medio electrónico al correo normatividadycostos@hotmail.com, escrito donde manifieste que ha adquirido el acta del evento antes mencionado. Dicho escrito será presentado en la propuesta con el sello de recepción de la dependencia anexo al documento AT-1; lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en artículo 48 fracción VI de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. Que a la letra dice:

Artículo 48. Las juntas de aclaraciones deberán llevarse a cabo dentro de los tres días siguientes a la visita realizada al lugar donde se llevará a cabo la obra, en los términos y condiciones siguientes:

I – V...

VI. El funcionario que presida la junta de aclaraciones dejara constancia en el expediente de la licitación, de la fecha, hora y lugar en que se hayan fijado las actas o el aviso de referencia, así como el día en que los licitantes que no asistieron a la junta de aclaraciones se presentaron a recoger el acta respectiva, ya que de lo contrario no podrán presentar propuestas. Asimismo, se difundirá un ejemplar de dicha acta para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto.

Se manifiesta que la presente acta surtirá efecto de notificación legal el día 19 de septiembre del año en curso, a partir de las 9:00 horas, en la publicación a través del sistema Compra Net-Sinaloa de manera electrónica y de manera física a través de estrado en la recepción de la dirección de Obras Públicas.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE

ING. FAUSTO AYALA ROMAN
JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS
DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

C.c.p.-Archivo.

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1434



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-012

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON".



MAZATLÁN

UNIDAD DE GOBIERNO LOCAL

LA BUENA GOBIERNO

#ContinuemosLaTransformación

Lugar y Fecha: Mazatlán, Sinaloa; 15 de septiembre de 2022.

Acta que se formula, siendo las 9:00 horas en el lugar y fecha citados, pertenecientes a la Junta de Aclaraciones Convocada por el **Municipio de Mazatlán a través de la Dirección de Obras Públicas**, en Relación a la Licitación Pública No: **LO-MMA-DOP-2022-012** de los trabajos: "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON**". con base a lo dispuesto en el artículo 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, con la intervención de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la Junta, con objeto de aclarar las dudas sobre el sitio donde se realizarán los trabajos, sus condiciones y estado en que se encuentran, necesarias en la preparación de las proposiciones de la licitación en cuestión y que forma parte integral de la misma.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 40 de la Ley en mención, se designó al IING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LOPEZ para participar en este procedimiento de contratación como Testigo Social.

Después de haber hecho el recorrido en la visita de obra el día 12 de Septiembre de 2022 y cumpliendo con lo estipulado en **art. 48 Fracción II y III** de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; que a la letra dice: *Las personas que pretendan solicitar las aclaraciones a la convocatoria deberán acreditar, en su caso, su inscripción a la licitación, así como presentar un escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso, del representante;*

Se hace de su conocimiento, que dentro de los términos señalados en las bases NO se recibieron solicitudes de aclaración por parte de los licitantes

LA DEPENDENCIA ACLARA LO SIGUIENTE:

1.- EN LAS BASES EN LAS FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS DICE: FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2022 Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2022. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 70 (SETENTA) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

Ana Glez

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 1 de 5

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-012

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON".



MAZATLÁN

CON-SE ROMPEN LAS BARRAS
LA CIUDAD DE MAZATLÁN

#ContinuemosLaTransformación

QUEDANDO:

FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACIÓN LA FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SERÁ EL DÍA 18 DE OCTUBRE DEL 2022 Y LA FECHA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2022. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS SERÁ DE 62 DIAS, (SESENTA Y DOS) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS.

1.- Se deberá considerar y anexar el TIIE A 28 DIAS (se anexa copia) con un valor de 8.8350 + 10 puntos porcentuales, mismos valores que deberán ser repercutidos en los costos horarios y costos por financiamiento.

2.- La dependencia instruye que los requisitos para que los licitantes acrediten su capacidad financiera señalados en el numeral X. FORMAS DE ENTREGA Y ACREDITACIONES, referente a la PROPUESTA TECNICA, así como en las instrucciones de llenado del documento AT-7 deberán de añadir el estado financiero parcial del 01 Enero 2022 al 12 de Septiembre 2022.

Para dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 28 de la Ley de Obras Publicas y Servicio Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, referente a la constitución del banco de proyectos, la dependencia instruye que el costo de referencia que debe considerar el licitante será el señalado en el segundo párrafo del apartado // *Información General – Origen de los fondos* de las bases con Recursos del Fondo de infraestructura social para las entidades (FISE) ejercicio 2022, que es igual al importe aprobado por parte de la Tesorería Municipal menos un 3% (tres por ciento).

Dicho monto será considerado como el máximo a contratar. Por lo que será causa para desechar la propuesta el licitante que considere un importe mayor.

Una vez asentando las indicaciones pertinentes, firman el acta todos los participantes que asistieron al evento y se da por cerrada la junta de aclaraciones de la presente licitación, la cual será entregada por medio electrónico a los interesados.

Ana Gilez

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 2 de 5



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-012

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON".



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

MAYORALDIA DE MAZATLÁN

#ContinuemosLaTransformacion

Nº	CONTRATISTA	FIRMAS:
1.-	CONSTRUCCIONES JADACI S.A. DE C.V.	
2.-	JN CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
3.-	GREENSTAR EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	
4.-	ROGAM CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	
5.-	TEXKAME CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.	
6.-	ING.- HUGOMAR PERAZA PONCE	
7.-	LIZCO OPERACIONES PROFESIONALES S.A. DE C.V.	KARDIYANZU Cardina Muñoz Zatarain
8.-	DESARROLLOS GPAC S.A. DE C.V.	Nely Simental
9.-	CONSTRUCCIONES MOGVA S.A. DE C.V.	Ana Maria Gonzalez Hdez
10.-	ING.- ALBERTO VELAZQUEZ VARGAS	
11.-	CONSTRUCCIONES LEKAYRO S.A. DE C.V.	BRAULIO DE JESUS CHAIDEZ ORTIZ
12.-	MECER SUPERVISON Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	CHRISTIAN G. LIZARRAGA PICOS

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 3 de 5



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-012

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON".



MAZATLÁN

MUNICIPIO DE GOBIERNO LOCAL

LA TRANSFORMACION

#ContingemosLaTransformacion

OBRAS PUBLICAS	FIRMA
ING. FAUSTO AYALA ROMAN JEFE DE NORMATIVIDAD Y COSTOS	
ING. JUAN CARLOS GALARZA BARRÓN JEFE DE PROYECTOS	
ING.-PAUL ALBERTO HERRERA DELGADO SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

TESTIGOS SOCIALES	FIRMA
ING. FRANCISCO MANUEL MOJICA LOPEZ TESTIGO SOCIAL	

COMITÉ DE OBRA	FIRMA
I.M.N. LUIS GERARDO NUÑEZ GUTIERREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS (PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA)	
C.P.C JESÚS JAVIER ALARCÓN LIZÁRRAGA TESORERO MUNICIPAL (SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA)	
LIC. VERENICE OLETA BENITEZ DIRECTOR DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURIDICOS (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA)	

Ana Glez

NS

2022, Año de Ricardo Flores Magón

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 4 de 5



2021 - 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LO-MMA-DOP-2022-012

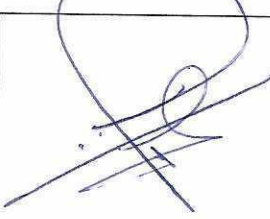
"CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CALLE AZAFRAN ENTRE CALLE CAMELIA Y AV. BAHIA KINO, COLONIA 4TA. AMPLIACION FLORES MAGON".



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

#ContinuemosLaTransformacion

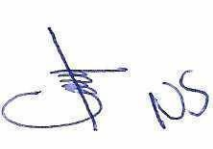
ARQ.- JORGE ESTAVILLO KELLY DIRECTOR DE PLANEACION DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA)	
L.C.P. RAFAEL PADILLA DIAZ DIRECTOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (VOCAL DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA)	 ARQ. SALVADOR PATRÓN LEYVA
ARQ.-ROSA MARIA PAEZ GONZALEZ REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C. (REPRESENTANTE CIUDADANO)	
ING.- JESUS ALBERTO GAMBOA AGUIRRE REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MAZATLÁN A.C. (REPRESENTANTE CIUDADANO)	
ARQ. ANSELMO GUZMAN LIZARRAGA PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL SUR DE SINALOA A. C. (REPRESENTANTE CIUDADANO)	



Ana Glez



C

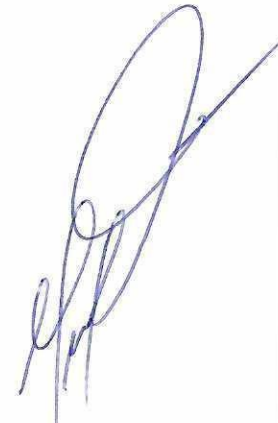


"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Ángel Flores S/N Centro Mazatlán, Sinaloa.

Tel: 915-80-00 Ext:1430

Página 5 de 5



/ Tasas y precios de referencia /

Tasas de Interés Interbancarias - (CF111)

Período: 02/01/2006 - 09/09/2022 Frecuencia: Diaria Unidades: Sin Unidad Cifra: Porcentajes



Tasas de Interés Interbancarias Semanales

07/09/2022 08/09/2022 09/09/2022

— Por ciento anual

	07/09/2022	08/09/2022	09/09/2022
<input checked="" type="checkbox"/> TIE de fondeo a un día 1/	8.5000	N/E	N/E
<input checked="" type="checkbox"/> TIE a 28 días 2/	8.8196	8.8350	N/E
<input checked="" type="checkbox"/> TIE a 91 días 2/	9.0562	9.1040	9.1082
<input checked="" type="checkbox"/> TIE a 182 días 2/	N/E	9.6700	N/E
<input checked="" type="checkbox"/> TIIP a 28 días 3/ (Serie histórica)	N/E	N/E	N/E

Notas:

1/ La TIE de fondeo a un día se determina por el Banco de México con base en las operaciones de mayoreo realizadas por la banca y casas de bolsa sobre las operaciones en directo y en reporto de un día hábil bancario con títulos de deuda emitidos por el Gobierno Federal, el IPAB y el Banco de México que hayan sido liquidadas en el sistema de entrega contra pago del INDEVAL.

2/ La tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) se determina por el Banco de México con base en cotizaciones presentadas por las instituciones de crédito, teniendo como fecha de inicio la publicación en el Diario Oficial de la Federación. El procedimiento de cálculo de dicha tasa se establece en el [Título Tercero, Capítulo IV, de la Circular 3/2012](#) emitida por el Banco de México y el Diario Oficial de la Federación del 2 de marzo de 2012.

3/ La tasa de interés interbancaria promedio (TIIP) a 28 días se empezó a calcular en enero de 1993, conforme a la Circular 1996/93 del Banco de México y dejó de ser publicada el 31 de diciembre del 2001 de acuerdo con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 23 de mayo de 2001.

Ana Glez

C